



SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
Y TRES. /

Dⁿ Silverio Perez Menduina En^{no} el Rey^{no} s. y
mayor el Ayuntam^{to} de esta M. N. y M. L. Cuid^d de
Sozca, doy fe como en el cavildo celebrado hoy dia
de la fecha entre los acueos que la Ciu^d hizo, se halla
uno que copiado a la letra su tenor es el sig^{te}
Agg - La ciudad temiendo presente la urgente necesidad
que hay de proceder a la matanza de pasados por el
excesivo numero que se experimenta en el dia y año
que caman en las sembrados, lo que no ha podido efe-
ctuarse en algunos años anteriores por el estado de
indigencia de otros vecinos Acuerdo: que inmediatamente
se proceda a hazer el reparamiento y matanza
y para ello nombraba y nombro por lo respectivo a los
vecinos el cargo de esta Cuid^d a los señores Dⁿ Antonio Mar-
tin Recidor, y Dⁿ Eufanio Lopez Herrera Jurado: y para
los de la Huerta y campo a los señores Dⁿ Valentin Ben-
ungero Recidor y Dⁿ Andres Caro Jurado, havientolos
entendex este acuerdo para que don sus disposiciony
antes de la otra evitando de este modo que crean y se
aumenten otros perniziosos animales, a cuyo efecto
para que lleve a noticia de todos se comparendo
y se despachen veredas a los Diputados

